1. TIPO DE INFORME	
INFORME PARCIAL [X]	INFORME FINAL []
Cuota Número 6	

2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN
Contrato No. 4132.010.26.1.648 de 2023
Nombre completo del contratista: JAKELINE BOCANEGRA GRISALES
Documento de identificación: 31.321.633
Nombre del supervisor: JEAN PAUL ARCHER BERNAL
Organismo: Departamento Administrativo de Planeación Distrital
Objeto del contrato: Prestar servicios profesionales especializados en la Subdirección de Planificación del Territorio del Departamento Administrativo de Planeación.

3. INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio 21/May/2023	Fecha terminación 30/Dic/2023
Modificación(es) al contrato: Entre los suscritos JENNY VIVIANA MONTAÑO HERNÁNDEZ identificada con CC. No. 67.022.813, quien actúa en su calidad de ordenadora del gasto del Departamento Administrativo de Planeación Municipal del Distrito de Santiago de Cali, con NIT 890399011-3 según Decreto de nombramiento No. 4112.010.20.0697 del 28 de septiembre de 2023, de conformidad con la delegación otorgada por el señor Alcalde de Santiago de Cali mediante Decreto No. 4112.010.20.0001 de enero 03 de 2022" quien en lo sucesivo se denominara Distrito de Santiago de Cali – Departamento Administrativo de Planeación Municipal y por la otra, JAKELINE BOCANEGRA GRISALES identificada con cedula de ciudadanía No. 31.321.633 hemos convenido celebrar la presente MODIFICACION No. 1 al CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 4132.010.26.1.648-2023.	
Suspensión: N/A	
Reanudación: N/A	
Cesión: N/A	
Terminación anticipada: N/A	

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO
Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de TREINTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA MIL PESOS M/CTE. ($ 37.680.000).

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Adición: Adicionar al contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 4132.010.26.1.648-2023, la suma de DOCE MILLONES QUINIENTOS SESENTA MIL PESOS ($12.560.000).

Prórroga: PRORROGAR el contrato No. 4132.010.26.1.648-2023, por el término de Dos (2) meses, el cual tendrá un plazo de ejecución hasta el 30 de diciembre de 2023.

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
• Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
• Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$ 50.240.000	$ 6.280.000	$ 31.400.000	$ 12.560.000

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 7894387647 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 187213025 Operador: ACH SOI Fecha de Pago: 29/Sep/2023 • Periodo de pago de la seguridad social: Septiembre/2023.

Observaciones al informe financiero y contable: N/A

5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor:
Certifico que la contratista adelantó las siguientes tareas de acuerdo con el objeto del contrato No. 4132.010.26.1.648 de 2023, correspondiente a la sexta (06) cuota, para lo cual realizó las siguientes actividades

1. Revisar y analizar las solicitudes y reclamaciones por estrato asignado dentro de los términos y lineamientos establecidos por el orden nacional, los requerimientos señalados por

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

los diferentes actores que lo Soliciten (Comunidad en general, dependencias y entidades municipales, departamentales y nacionales).

- Elaboró y revisó respuestas preliminares y de fondo a las solicitudes de certificados, rechazo apelaciones, revisiones de estrato y autos de archivos a 69 radicados.

- Revisó, ajustó y radicó los siguientes autos de desistimientos:

 - 1240192-049041 Oscar Arias – Auto 035-23.
 - 40722-40742-37691 Javi Restrepo – Auto 036-23.
 - 1204702-1204692 Carlos Leroy – Auto 037-23.
 - 1384992 Ángela Cruz – Auto 038-23.
 - 1395362 German Barrios – Auto 039-23.
 - 1395392 German Barrios – Auto 040-23.
 - 1395472 German Barrios – Auto 041-23.
 - 57302-57492 Sandra Vásquez – Auto 042-23.
 - 1426582 Nancy Cardona – Auto 043-23.
 - 1454162 Marlene Muñoz – Auto 044-23.
 - 62662-62992 Juan Montes – Auto 045-23.

- Elaboró respuesta a derecho de petición radicado por correo electrónico por la empresa GDO.
- Solicitó al equipo de comunicaciones la publicación en la web de los radicados sin notificación efectiva (Cilia Mosquera – DAPD162-23, DAPD 177-23).
- Realizó atención al público durante los días viernes del periodo (21 personas)
- Remitió por correo electrónico las pruebas para contestación acción de tutela William Erazo.
- Revisó y ajustó la notificación delos CPE 015, CPE 016 y CPE 017.
- Suministró acceso al drive a GDO del registro fotográfico DAPD-095-23.
- Realizó atención telefónica usuario DAPD-196-23.

2. Orientar y apoyar las diferentes actividades de estratificación de acuerdo a la normativa vigente, al interior del equipo interdisciplinario, suministrando los elementos de juicio y directrices necesarias para la ejecución del proyecto de la Administración y actualización de la estratificación.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

- Coordinó las siguientes reuniones de equipo:

 - Reunión de asesoramiento a la empresa Veolia sobre la actualización y ajuste de las BD de suscriptores para el SUI.
 - Mesa técnica estratificación rural.
 - Asistió a reunión de revisión y ajuste ficha BP-26003429 Estratificación.
 - Mesa de Gobernanza rural Corregimiento La Buitrera.

3. Dar apoyo técnico y metodológico al Comité Permanente de Estratificación del Municipio de Cali, como segunda instancia en materia de reclamación por revisión del estrato.

- Asistió a la sesión del CPE mes de septiembre 2023.
- Revisó y ajustó acta CPE 322-2023.
- Preparó información reporte indicadores para acta septiembre.
- Revisó Respuesta CPE 013-23, CPE 014-23,
- Elaboró listado de asistencia sesión Septiembre
- Elaboró citación sesión CPE mes de octubre 2023.

4. Realizar las actividades relacionadas con el Concurso Económico de las Empresas Prestadoras de Servicios Públicos Domiciliarios-EPSPD, en lo referente a la liquidación y seguimiento del pago de las mismas, por el uso del servicio de la estratificación, en concordancia con lo estipulado en el Decreto 0007 de 2010.

- Remitió por correo electrónico nueva factura de pago para la empresa Misión Ambiental.
- Actualizó tabla Concurso Económico (Enertotal).

5. Apoyar en la coordinación y definición de las actividades y requerimientos que permitan la constante actualización y mantenimiento de la base de datos de estratificación del Municipio de Santiago de Cali, en el área Urbana y Rural.

- Revisó y Remitió información para Cali en cifras 2023 al equipo estadístico del DAP.
- Remitió información reporte SUI por correo electrónico al equipo técnico de la UAESP.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

- Revisó informe final de gestión de las BD de Estratificación.
- Realizó solicitud servicio de transporte a la UAG (septiembre-octubre).

6. Apoyar la preparación, expedición y revisión de los actos administrativos en primera instancia, respuestas generadas por el Comité de Estratificación -CPE- y demás que demanden los procesos y/o tramites inherentes a la estratificación.

- Elaboró los siguientes actos administrativos:

No.	RELACIÓN DAPD 2023			
	CONSE-CUTIVO	NOMBRE	DIRECCIÓN RELACIO-NADA	ESTRATO FINAL
1	174-2023	AMPARO VALENZUELA	Cascajal	TRES (3)
2	175-2023	DAIRA ESPERANZA GOMEZ	EL HORMIGUERO CASA 13	TRES (3)
3	176-2023	MARTHA FARID GOMEZ	CL 12 OESTE 36 100	SEIS (6)
4	177-2023	DEISY VILLOTA	LA BUITRERA MZ 33 CASA 2 PISO 1	DOS (2)
5	178-2023	LUZ AMPARO GUALTERO CASTRO	CL 12 OESTE 36 D 24, Montebello	TRES (3)
6	179-2023	MARIA ANGELICA HERRERA ZUÑIGA	corregimiento el hormiguero casa 070c	TRES (3)
7	180-2023	FRANCY MUÑOZ	el hormiguero casa 069	TRES (3)
8	181-2023	BEATRIZ ZUÑIGA DE MUÑOZ	el hormiguero casa 069A	TRES (3)
9	182-2023	RODRIGO ECHEVERRY	KM 5.5 SECTOR CEPEDA	CINCO (5)
10	183-2023	MARIA CAICEDO	EL HORMIGUERO VDA CASCAJAL NO. 184	CUATRO (4)
11	184-2023	FRANCISCO BONILLA	LA LEONERA	TRES (3)
12	185-2023	ELSSY TREJOS	km 3 sector el plan vía colácteos casa blanca	CUATRO (4)
13	186-2023	DAYYANNA REALPE CLAVIJO	PASAJE LA VERANERAS KR 143 CASA 192	TRES (3)
14	187-2023	JOSE RODRIGO MOLINA MUÑOZ	CALLE 12 OESTE 39 35 VIA MONTEBELLO	TRES (3)
15	188-2023	CIRO PAVA RODRIGUEZ	AV 34 OESTE 10-43	TRES (3)
16	189-2023	MONICA ANDREA LONDOÑO BERMEO	CL 9 OESTE 42A-22 PISO 2	CUATRO (4)
17	190-2023	GUILLERMO ALFREDO CALAMBAS	CASCAJAL CASA # 124	TRES (3)
18	191-2023	ARMANDO SOLIS	VEREDA CASCAJAL CASAV71	TRES (3)

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

19	192-2023	VÍCTOR JAVIER AMEZQUITA	CL 10C OESTE 46-15	TRES (3)
20	193-2023	STELLA TORRES CASALINAS	paseo La Reforma casa 69	TRES (3)
21	194-2023	LEONARDO FABIAN SALAZAR LOPEZ	av. 46 oeste 10c-17	UNO (1)
22	195-2023	SARA MARIA VALENCIA VIVAS	AV 46 OESTE 9B-39 PISO 1	TRES (3)
23	196-2023	SANDRA PATRICIA CALERO RIOS	AV 44 OESTE 8 05 CASA2	TRES (3)
24	197-2023	RAMIRO CAICEDO ROSERO	HORMIGUERO VEREDA CASCAJAL CASA 211	TRES (3)
25	198-2023	NAYIBE JIMENEZ TRUJILLO	CGTO LA BUITRERA VDA LA LUISA CLL 17 B W # 55-40	CUATRO (4)
26	199-2023	MATILDE CLAVIJO	CR 142F C 57B MZ 06 Casa 2 Cascajal Urb Flamenco	TRES (3)
27	200-2023	MARTHA AEDO	AV 36A OESTE 11- 16	TRES (3)
28	201-2023	LILIANA CAICEDO ZAMORA	cascajal casa 212	TRES (3)
29	202-2023	RAQUEL CRUZ	AV 47 OESTE 9A-156	TRES (3)
30	203-2023	A2 CONSTRUCTORA SAS	Av 4 Norte N. 6N-67 oficina 806	CUATRO (4)
31	204-2023	LUZ DARY GARCIA LOZANO	CL 5C OESTE 43-07 PISO 1	TRES (3)
32	205-2023	BERTHA FANNY ANTE	Corregimiento el Hormiguero, Vereda Cascajal Urb. Flamenco, Casa 25	TRES (3)
33	206-2023	OSCAR ARIAS JARAMILLO	CARRERA 3 No. 11-32 of. 523 edif. zaccour Cali	CUATRO (4)
34	207-2023	HECTOR DE JESUS GALLEGO	HORMIGUERO CASA 221	TRES (3)
35	208-2023	HILDA GUZMAN	AV 43 OESTE 5A-90 PISO 1	CUATRO (4)
36	209-2023	LYDA ISABEL MERA BRAVO	KR 143 CASA 17	TRES (3)
37	210-2023	CONSUELO ORDOÑEZ	CL 9C 45-10	TRES (3)
38	211-2023	ALBERTO HERNANDEZ	av 46 oeste 9C-18	TRES (3)
39	212-2023	MELIDA POPAYAN MUÑOZ	CL 5C OESTE 43C-42	TRES (3)
40	213-2023	FERNANDO HENAO	kr 143 casa 100	TRES (3)
41	214-2023	PLINIO PAPAMIJA	AV 46 Calle 11 Oeste - 15 Piso 2 Sector Arrayanes Cgto. Montebello	CINCO (5)
42	215-2023	JOSE BERNARDO ORDOÑEZ ORTEGA	calle 10 oeste 46-02	TRES (3)
43	216-2023	ROSAURA PARREÑO MONTILLA	CL 9 OESTE 42A OESTE-06	TRES (3)
44	217-2023	ASTRID ALEYDA OJEDA TAPIA	AV 44OES # 10A-15	TRES (3)

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

45	218-2023	LUIS CARLOS SANDOVAL	CL 5C OESTE 43C - 46	TRES (3)
46	219-2023	FERMIN VELASCO SOTELO	AV 41 OESTE 10-06	TRES (3)
47	220-2023	OMAIRA SAMBONI	AV 42 OESTE #9-94	TRES (3)
48	221-2023	MANUEL JESUS ANDRADE CERON	CALLEJON LA PALMERA CASA No 6 VIAL LA SIRENA	TRES (3)
49	222-2023	JOSE DEIRO OCAMPO FERNANDEZ	MONTEBELLO (AV 42 OESTE 9-38 COMO REFERENCIA)	DOS (2)
50	223-2023	ARNOLD ROQUE BUCHELI BRAENDLY	Carrera 101B #53-12.	CUATRO (4)
51	224-2023	MILLER EDUARDO MUÑOZ GOMEZ	CALLE 10 OESTE AV 41-A78	DOS (2)
52	225-2023	NURY CATALINA SEPULVEDA MONTEBELLO	MONTEBELLO AV 44 OESTE 7-25	TRES (3)
53	226-2023	PATRICIA EUGENIA VAQUERO SUAREZ	AV 32A OESTE 11 85	TRES (3)
54	227-2023	CAROLINA VALENCIA	LA BUITRERA	CUATRO (4)
55	228-2023	RICARDO ECHEVERRY CARMONA	CALLE 11 OESTE AV. 32 No. 32A-05 VEREDA CAMPO ALEGRE CORREGIMIENTO MONTEBELLO	TRES (3)
56	229-2023	FORAN LEYVA CALAMBAS	Calle 11 Oeste Av. 34-58 casa 289 Montebello vereda campo alegre	UNO (1)
57	230-2023	LISBETH OROZCO QUINTERO	AV. 47 OESTE No. 9-18	TRES (3)
58	231-2023	ROSSEMARY ESTUPIÑAN	VEREDA LA BUITRERA ALTO DE LOS CHORROS PASEO LA REFORMA CASA 70	CUATRO (4)
59	232-2023	BRANGELLO CASTAÑEDA MENDEZ	VEREDA LAS PALMAS ZONA 2 CASA 213	CUATRO (4)
60	233-2023	HOLMES VELASQUEZ GARCIA	CORREGIMIENTO MONTEBELLO	TRES (3)
61	234-2023	BLANCA DENIS HUEGIA HURTADO	AV. 49 OESTE # 10B-48	TRES (3)
62	235-2023	OMAIRA INES CEBALLOS	CALLE 12 OESTE AV 32 0 12 KM 2 VIA MONTEBELLO	TRES (3)
63	236-2023	JORGE RICO	AVENIDA 41 OESTE #10C-32	DOS (2)
64	237-2023	JAQUELINE ZAPATA MONTEZUMA	CARRERA 143 CALI-JAMUNDI VEREDA	TRES (3)

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

			CASCAJAL 0-80 EL HORMIGUERO	
65	238-2023	OLGA MONTOYA	CALLE 10 OESTE #41A-03	TRES (3)
66	239-2023	LUZ MARINA LABRADA	CORREGIMIENTO EL HORMIGUERO	DOS (2)
67	240-2023	ANDRES FELIPE ORTEGA GOMEZ	BARRIO CANEY ESPECIAL CALLE 32#78 31	CUATRO (4)
68	241-2023	MARCELA LOPEZ	Calle 62A#1-230	CINCO (5)
69	242-2023	HECTOR BENAVIDES	CARRERA 97B # 42 - 46	CUATRO (4)
70	243-2023	VICTOR LEONEL RODRIGUEZ LOPEZ	CRA 45 23-51	TRES (3)
71	244-2023	JAIME ALEGRIAS GIRON	calle 94 22-24	TRES (3)
72	245-2023	LUIS EDUARDO LONDOÑO VERGARA	AVENIDA 42 #9-90 INTERIOR	TRES (3)
73	246-2023	JOSE ALBERTO PATIÑO OSORIO	CORREGMIENTO DE LA BUITRERA CALI VEREDA ALTOS DEL ROSARIO	DOS (2)
74	247-2023	LUCY MONTENEGRO	AVENIDA 34 OESTE #10-40 VEREDA CAMPO ALEGRE - MONTEBELLO	TRES (3)
75	248-2023	JESUS ENRIQUE ZUÑIGA PERAFAN	AVENIDA 44 OESTE # 10 A 53	TRES (3)
76	249-2023	MARIA EUGENIA BARONA	CORREGIMIENTO MONTEBELLO A 47 W 9 A W	TRES (3)
77	250-2023	LUZ MARY TRIANA	CL 5C OESTE 43A-11	TRES (3)
78	251-2023	DAYRA OLGA URBANO	km 7 la buitrera callejón quijote	CINCO (5)
79	252-2023	MILTON MARINO SANCHEZ BERMUDEZ	Corregimiento La Buitrera el Nido de las Águilas	CUATRO (4)
80	253-2023	CARLOS A MEDINA	KR 26 4-42 BARRIO SAN FERNANDO	CUATRO (4)
81	254-2023	ESPERANZA JIMENEZ	AVENIDA 8 OESTE NO. 1A-19, ALTOS DE NORMANDIA	UNO (1)
82	255-2023	SONIA BUENO	CL 23 NORTE 3 63, SAN VICENTE	CINCO (5)
83	256-2023	ANDRES FELIPE ORTIZ VOGELAAR	CALLE 12 # 24-47, Colseguros	CUATRO (4)
84	257-2023	SEGUNDO ARTURO ÑAÑEZ	AV. 47 OESTE 9A-07, MONTEBELLO	UNO (1)

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

7. Apoyar los procesos de articulación transversal con los demás ejes de la subdirección y con las dependencias de la dirección y del Municipio que sean pertinentes y posibles para los procesos elaborados por el eje de apoyo a la planificación.

- Elaboró informe de gestión del cuatrienio.
- Actualizó el cuadro de indicador 31 para el periodo septiembre 23, en el drive compartido por el equipo de calidad.
- Revisó el cuadro de reporte de indicadores 30 para el periodo septiembre 23, en el drive compartido por el equipo de calidad.
- Realizó el reporte del cuadro 1S con corte a 30 de septiembre de 2023, del proyecto de estratificación.
- Elaboró informe 3S con corte al 30 de septiembre de 2023.
- Elaboró informe ejecutivo del proceso de estratificación socioeconómica del 3er trimestre.
- Asistió a reunión de seguimiento a la gestión documental del proceso estratificación.
- Diligenció la Matriz Popar julio-septiembre 2023.

8. Participar en las reuniones y convocatorias que se lleven a cabo en el territorio Nacional de manera presencial y/o virtual, en el marco del cumplimiento de las obligaciones contractuales, previa autorización del Director del Departamento Administrativo de Planeación, siguiendo el tramite establecido por el Distrito de Santiago de Cali, para cuando se requieran dichos desplazamientos.

- Para el periodo no fue convocada.

9. Brindar apoyo al o a los supervisores de la Subdirección de Planificación del Territorio en la revisión de los informes de actividades de los contratistas que se le indique.

- Revisó y ajustó los informes de los contratistas: Alexander Chávez, Marco Valencia y Sandra Viviana Castrillón.
- Subió las evidencias de las actividades ejecutadas en el proyecto estratificación en el Drive.

10. Brindar soporte técnico para los tipos de revisión que emprenda la administración en el corto y mediano plazo del Plan de Ordenamiento Territorial.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

- Durante el periodo no fue convocada.

11. **Apoyar en todas aquellas actividades que sean asignadas por el supervisor o el Director del DAPM que tengan relación con el objeto del contrato.**

- Asistió a reunión con funcionario del Ministerio del Interior para tratar solicitud del corregimiento La Buitrera.

Recibo a Satisfacción de Servicios: N/A.

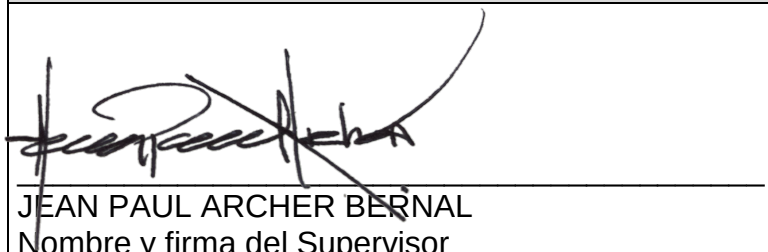
Constancia de Paz y Salvo: N/A.

Observaciones al informe técnico: N/A

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

No se reportan recomendaciones para este periodo

7. FIRMAS RESPONSABLES



JEAN PAUL ARCHER BERNAL
Nombre y firma del Supervisor

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santiago de Cali Distrito Especial, 26/Oct/2023

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.